

Buenos Aires, a once de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Roberto Repetto y los señores Ministros Doctores don Antonio Sagarna, don Luis Linares, don Benito A. Nazar Anchorena y don Juan B. Cerán, con el objeto de formar para el año mil novecientos treinta y seis la lista de Conyueces para esta Corte Suprema, a que se refiere el artículo 23 de la Ley de Procedimientos y el inciso tercero, artículo primero de la ley número cuatro mil ciento sesenta y dos, la cual es extensiva a la Cámara Federal de Apelación de la Capital, atento lo dispuesto en el inciso tercero, artículo segundo de la citada ley cuatro mil ciento sesenta y dos, se practicó la respectiva insaculación, resultando designados los doctores: don Alejandro Rayes, don Marcelino Escalada, don Enrique Mosca, don Ricardo Secher, don Octavio R. Amadeo, don Oswaldo Rocha, don Rómulo S. Naón, don Jorge de la Torre, don Carlos F. Gómez, don Jorge E. Coll, don Roberto M. Otiz, don Enrique García Merou, don Lorenzo Barros, don Horacio Calderón, don Agustín Ghigliani, don Angel Sánchez Bliu, don Enrique Uribeu, don J. Honorio Silgicerra, don Clodomiro Lavallia, don Juan A. Bourdieu, don Federico Helguera, don Celestino J. Inares, don Rodolfo Rivarola, don Angel Caseres y don Manuel Carlos. -

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, doy fe.

Roberto Repetto

Luis Linares

[Signature]

Juan B. Cerán

[Signature]